

Comentarios de la Prensa madrileña

"El rumor de la crisis se extiende y se enraza en todos los sectores sociales"

"ESTAS CORTES ESTAN AGOTADAS"

Madrid 18.—«El Sol dice que estas Cortes están agotadas. Porque es evidente que cada diputado tiene su individualidad, su fisonomía, su trayectoria vital, y que esta trayectoria vital se agota cuando se han gastado las posibilidades o fuerzas internas a que el organismo se debe; o en otros términos: cuando han intentado su obra—con mejor o peor éxito—y se han separado del impulso originario a que se debieron, alejándose de la opinión pública. Eso es lo ocurrido ahora, y ello explica que, carentes de un sentido que las justifique ante sí mismas, las Cortes actuales ofrezcan el espectáculo de inanidad que vienen ofreciendo.

«La causa? «El Sol» les atribuye la de que nacieron de una campaña de odio incivil y de calumnias implacables contra quienes, con error o con acierto, pero desde luego con ilusión creadora, habían gobernado la República desde su nacimiento, y después, su actuación ha correspondido puntualmente a las características de aquella campaña: Sólo destruir se han propuesto, sólo negar, pues hasta los fundamentos éticos del régimen han sido negados.

«La Libertad», en un editorial titulado «Rumor de crisis o el Gobierno en quiebra», dice:

«La sensibilidad pública, siempre despierta y aguda, no concede a la actual situación política otra solución que la de la crisis ministerial. El Gobierno no tiene consistencia, ni la más mínima valoración en cuanto a posibilidades de la obra constructiva que necesita

LITERATURA "CAPITON"

Bajo este título ha salido de la Editora «Signo», de Madrid, una novela en octavo mayor, de la que es autor el joven profesor de nuestra Universidad, catedrático a su vez del Instituto, don Alvaro Baraja. La edición es moderna y sencilla. La fecha: 1935.

Reconocemos en primer término, desvanecidos mejor, una duda. El señor Baraja es novelista. Porque, en verdad que nos extraña como un hombre, ajeno al parecer a las frecuentes y previas actividades literarias—periodismo, ensayo—aparezca por primera vez con una obra cuya hechura y personalidad que eso y no otra cosa es «Capitón». Pero nos encontramos que el don Alvaro Baraja autor de la novela no tiene más antecedentes literarios que una serie de artículos publicados en nuestro embajador lingüístico de Nueva York, «La Prensa». Artículos escritos allá en sus años mozos—apenas cuenta hoy los cinco lustros—sobre lo auténtico y español en la fiesta nacional—probablemente para desvanecer lo que sobre la misma supone arbitrariamente el ganari arbitrario—, una modesta, aunque documentadísima, campaña sobre Goya, en su primer centenario, y alguna otra cosa. Todo ello en el lejano embajador norteamericano. Y... nada más. Ese es el único precedente que encontramos en la vida literaria del señor Baraja. Es novelista porque es nuevo. Pero por su obra, podemos decirlo mismo?

«Capitón» es una obra madura, sólida; no hay en ella las vacilaciones propias de lo prematuro, las deficiencias inevitables de los primeros pasos. Cuidadoso y comedido en el diálogo—es novela poco dialogada—, profundo y original en la observación, dando siempre a la forma literaria giros modernos que la enriquecen y avalloran; todo ello envuelto en un léxico de fácil comprensión, donde, a menudo, hincase involuntarios alardes de los conocimientos psicológicos—especialidad profesional del autor—que el señor Baraja posee. La novela, teniendo por escenario un conocido pueblo minero de la provincia donde nació Pereda, es clarísimo y fiel espejo de las pequeñas grandes tragedias que nacen de la convivencia especial de las regiones donde se confunden un elemento técnico extranjero y una sociedad trabajadora española. Bello y original argumento este de «Capitón».

«Pueblecito pequeño—seguramente Cabezón de la Sal—, la pluma ligera del señor Baraja y su fina y profunda observación, nos va presentando desnudos de ficciones todos los personajes y personajillos que ocupan el primer plano del pequeño escenario de las minas—todos los ingenieros de las minas españolas se me antojan como el Godfried de «Capitón»—, al pírrico anacrono, esgrimidor cetero de sinonimias, asustado desde el púlpito al liberal de turno... Todo cuanto, pleno de realidad, preñado de psicología.

Pero, a más de la forma original y personalísima del señor Baraja, registremos algo muy característico que resulta a todo lo largo de la novela: psicología y filosofía marchan del brazo paseándose airosoamente por «Capitón». Buena muestra de ello es esa conferencia que Eugenio—elemento liberal e intelectual del pueblo—pronuncia ante la admiración de aquella sociedad obscurada por la tradición y la moral aborrida del resco-

EN EL GOBIERNO CIVIL

Hablando con el gobernador interino

El gobernador civil interino dió cuenta ayer a las periodistas de haber recibido la visita del alcalde de Colomera, acompañado del inspector provincial de Sanidad para tratar de asuntos sanitarios de dicho pueblo.

También informó el señor López Monis de que le había visitado el arzobispo, doctor Parrado, para hacerle entrega de un proyecto de fundación benéfica, que será presentado a la Junta de Beneficencia.

Dijo por último que había conferenciado con el señor Duelo, que se halla algo mejorado. Encargó el gobernador propietario se rogase a los representantes de la Prensa que hagan saber a cuantas personas le han escrito interesados por su salud, en la imposibilidad de contestar de momento directamente, lo hace por medio de los diarios granadinos, expresando su reconocimiento por aquellas muestras de interés, esperando que, tan pronto se encuentre algo mejorado, podrá hacerlo él individualmente.

DETENCION PROLONGADA

Una protesta de presos de la C. N. T.

Madrid 18.—«La Libertad» publica la noticia de haber recibido un escrito de los presos gubernativos de la C. N. T., que se encuentran en la cárcel de Madrid.

Dicho escrito va dirigido al ministro de la Gobernación, y sus firmantes—siete presos gubernativos—protestan respetuosamente de su prolongada detención, ya que, según afirman, no existe causa concreta para que permanezcan tanto tiempo en la cárcel. Aseguran que algunos de estos detenidos llevan cinco meses en la prisión y que no existe ninguna causa legal que justifique tal medida.

SOR DE GRANADA publica las últimas noticias de interés de toda España.

De "La Libertad"

Se piensa regalar a las compañías ferroviarias 50 millones de pesetas

Madrid 18.—«La Libertad» a tres columnas y con titulares grandes publica lo siguiente:

Ayer se comentaba con gran viveza entre personas muy al tanto de las interioridades ferroviarias, algo que de recibir confirmación, revestiría enorme importancia en muchos aspectos.

Sobre todo, cuando se piensa regalar a las compañías cincuenta millones de pesetas.

La noticia de referencia, que ha corrido por Madrid como reguero de pólvora, merece una explicación inmediata, por parte de las compañías y del Gobierno, bien para precisar lo accedido, bien para que las gentes sepan qué medidas han de tomarse, caso de tener confirmación la grave noticia.

«Es cierto que dos grandes compañías ferroviarias se hallan en descubierto con la Hacienda pública por cantidades que suman, aproximadamente, 15.000.000 de pesetas para cada una?»

«Es cierto que dicha suma corresponde a lo cobrado por los impuestos de transportes, timbre, utilidades y seguro ferroviario en los meses de Febrero, Marzo, Abril y Mayo?»

«Es cierto que dichos 30.000.000 de pesetas, recaudados por cuenta del Tesoro, estaban en poder de las compañías en concepto de depósito?»

«Es cierto, que ante la situación grave que representa no entregar a la Hacienda lo recibido en depósito por las compañías, la Delegación de Hacienda

JORNADAS CIENTIFICAS

III CONGRESO DE SANIDAD MUNICIPAL

LOS ABASTOS DE LECHE

Continuó ayer sus tareas el III Congreso de Sanidad municipal, a las nueve y media de la mañana, en el salón de actos de la Diputación provincial, bajo la presidencia del doctor Cirujas.

Fue leída y aprobada el acta de la sesión anterior.

A continuación se puso a discusión la ponencia libre del doctor Aguado, sobre «Higiene especial de los abastos de leche. Intervención sanitaria permanente» que, no hallándose su autor en el salón, fué leída por un secretario.

Formula el ponente las siguientes conclusiones:

Primera. Procurar por todos los medios la instrucción higiénica del productor de leche y de todo el personal de establos y lecherías, ya que los daños que produce en estos asuntos la ignorancia es aún más dañosa que las sofisticaciones que dicta la mala fe.

Segunda. Contra éstas y para la debida protección a la salud pública no precisa leyes ni reglamentos nuevos, sino el cumplimiento leal y firme de todo lo legislado bajo la dirección e inspección de la autoridad sanitaria.

El doctor Bardejó lamentó la ausencia del ponente para hacer algunas observaciones referentes al estado sanitario del personal de vaquerías y lecherías. Otra omisión que encuentra es no citar la necesidad de la investigación de la fórmula lactocáutica, que acusaría posibles procesos purpúreos.

Debe redactarse—dice—la ficha sanitaria del personal y de los animales productores, citando también los modernos procedimientos de estabilización de la leche, que, sin disminuir sus condiciones nutritivas y vitamínicas, logra una leche prácticamente estéril, aceptándose por la Asambleas estas aportaciones.

EL SEGURO SOCIAL DE ENFERMEDAD. SEROPREVENCIÓN DEL SARAMPIÓN.

Seguidamente se lee la ponencia libre de don Juan Rico Pérez, sobre el seguro social de enfermedad en el medio rural, aplazándose la discusión hasta que se lea la otra ponencia sobre el mismo tema.

El señor inspector provincial de Sanidad de Granada, don César Sebastián, pronuncia una conferencia sobre «Un ensayo de seroprevencción y seroatención en el sarampión».

Después el doctor Ruiz Heras (don Jesús) dió lectura a la ponencia sobre «El seguro social de enfermedad en el medio rural»: de los doctores Diz Jurado y Ruiz Heras.

El doctor Diz Jurado explicó la significación y alcance de los varios temas que abarca la ponencia y ruega a la presidencia permita que se amplíen los límites de la discusión hasta donde la importancia de aquéllos lo exijan.

El señor Terol dice que el Colegio de Médicos de Madrid tiene estudiada una ponencia sobre una modalidad del seguro para su provincia, haciendo ver la conveniencia de que se haga un estudio similar por todos y cada uno de los Colegios Médicos de España.

El doctor Rouco expresa sus temores de que la organización del seguro social de enfermedad perjudique a los médicos.

El doctor Bardejó expone que el año 1921 se ocupó públicamente en Santander de los seguros sociales de enfermedad y en el I Congreso Nacional de Sanidad lo que dijo fué que los médicos titulares serían incorporados al seguro con las funciones que les correspondían y con sus sueldos y derechos.

No cree que pueda separarse la Sanidad y el Seguro, pues a lo que se debe tender es a dar la misma asistencia a todos los enfermos, cualquiera que sea su situación dentro del seguro.

Habla del aspecto económico del seguro, y justifica que sea una entidad la que se haga cargo de esta Sección del Seguro, sin que se pueda calificar de negocio.

La ignora médica es una modalidad de seguro, pero imperfecto, y debemos—dice—ampliársela sin establecer categorías de cuotas. La inspección se hará por elementos técnicos en la parte profesional, sin perjuicio de los que sean precisos en los demás aspectos del seguro.

La beneficencia no desaparecerá, sino que se le dará carácter de justicia social, y se debe establecer la libre elección de médico. En la dispensación de medicamentos, lo aceptable es que prescriban los necesarios, sin ninguna otra consideración.

Es conveniente que se organicen todos los seguros en una misma entidad, para disminuir los gastos de administración llenar sus fines sociales con más unidad.

Al llegar a este punto se suspende la discusión de esta ponencia, para dar lugar a la

ACTOS PARA HOY

A las nueve de la mañana, en el paraninfo de la Universidad, conferencia del doctor Castell sobre «Deontología profesional».

A las diez, en el mismo local, conferencia del doctor Otero Fernández, sobre el tema «Una hora de toxicología en el medio rural».

A las once, en el mismo local, conferencia del doctor Pareja Yébenes, sobre el tema «Una hora de Medicina de urgencia en el medio rural».

A las doce, sesión de clausura, presideada por el excelentísimo señor subsecretario de Sanidad don Manuel Bermúdez, también en el paraninfo de la Universidad.

A las cuatro de la tarde, visita a la Catedral, Catedral, San Jerónimo y otros monumentos granadinos. Punto de reunión, la plaza de las Pasiegas.

A las diez de la noche, baquete de gala en el hotel Alhambra Palace, con asistencia de las autoridades.

EN LOS MÁRTIRES

Como uno de los últimos actos de recreo, merecido descanso al complejo científico de la discusión científica, estuvieron ayer los congresistas del III Congreso de Sanidad municipal a los maravillosos jardines de Los Mártires, cediendo amablemente por monser Meermann, para que los Colegios médico y farmacéutico de Granada observasen a los congresistas.

Constituyó en una merienda fría, espléndido lunch, en un escenario de prodigio glámico coloreado por la vistosa y castiza actuación de unas zambras gitanas.

Las clases médicas y farmacéuticas que han concurrido al Congreso anotan la asistencia a la mencionada finca como uno de los actos más salientes de su estancia en nuestra ciudad.

De la Gestora llegamos...

Como estamos en las puertas del verano el señor Vega quiere aclarar otra vez lo del impuesto de los baños

UN TEATRO VERANIEGO EN EL EMBOVEDADO

Como resulta que mucha gente no se ha dado cuenta de lo que la Gestora quiere que se entere—entre aquella gente nos contamos nosotros y seguimos contentados—el señor Vega Rabinillo, aprovechando las vísperas del verano y con vistas a que lo sepan los congresistas de Sanidad municipal, que todo se explica, nos dijo ayer que no existe tal impuesto sobre los baños, sino un impuesto sobre el mayor consumo de agua.

—Prueba de que no hay semejante impuesto—acordó don Miguel—es que las casas que tienen agua de propiedad particular y además baños, no entran en este régimen tributario.

Después de esto dijo que había librado el resto de la subvención concedida al Centro Artístico por los festejos que ha organizado—26.000 pesetas el total de la subvención—y que también había extendido un libramiento de 2.500 pesetas para subvencionar los partidos de fútbol.

EN POLICIA URBANA

La comisión de Policía Urbana examinó ayer una solicitud de la empresa del teatro Cervantes. Se pide en ella permiso para instalar en el Embovedado un teatro de verano por cinco años. La Comisión acordó que se enviasen los oportunos proyectos para dictaminar.

También acordó suspender el suministro de agua en las casas particulares durante las fiestas del Corpus, con objeto de intensificar más los riegos de la ciudad.

El señor Vega Rabinillo ordenó ayer que fuese pintada la lápida de Alhambra que ilustró el Hrico Francisco Vilhuespesa y que se halla en una fachada de la cuesta de Gómezez.

Noticias de El Ferrol

QUERIA QUE LO MATARA UN TREN

El Ferrol 18.—Con el propósito de poner fin a su vida se colocó en la vía férrea Juan Ignacio Briosoro, de 28 años (y) «El Maquín».

El maquinista del expreso detuvo a tiempo al convoy, evitando la desgracia.

Dicho individuo tenía perturbadas sus facultades mentales.

Fue detenido por la Guardia civil.

LA PESCA CON DINAMITA

El Ferrol 18.—El personal de Marítima al servicio de la Subdelegación Marítima sorprendió a la altura de Cies un vapor que se dedicaba a la pesca con explosivos.

Suscribase a EL DEFENSOR DE GRANADA. Información extensa e imparcial.

REPARTO DE PAN

Con motivo de su inauguración, la Droguería Popular (Salamanca, 22) hará el próximo día 20 un abundante reparto de pan entre los pobres.

Agradecemos los buenos que nos ha enviado y que repartimos entre verdaderos necesitados.

ENTRE CHICOS

En la pisceta de las Pasiegas, el niño Miguel Rovira Molins, de 10 años, le dió un corte en la cara con una cuchilla de afeitar al menor Cristóbal Heredia Fajardo, produciéndole una herida leve, de la que fué asistido en la Casa de Socorro.

CAMARA DE COMERCIO

El ministro de Industria telegrafió ayer al presidente de la Cámara de Comercio, don Juan Leyra, encargándole le represente en la inauguración de la primera Exposición de Industrias granadinas-marroquíes que se verificará hoy.

LA GRAN VERBENA DE ESTA NOCHE PARA LA PROCLAMACION DE "MISS PrensA"

Esta noche, a las diez y media, se celebrará la gran verbena en el palacio de la Diputación, en la que se hará la proclamación de «Miss Prensa» y su corte de honor, estando formado el Jurado por el gobernador civil, alcalde, presidente de la Diputación, presidente del Centro Artístico, Asociación de la Prensa, representantes de las Sociedades que han elegido señoritas para tomar parte en el concurso; don Miguel Horques (en calidad de artista), otro representante de la Comisión municipal de Fiestas, actuando de secretario el de la Asociación de la Prensa.

Esta entidad, queriendo dar a la verbena un carácter popular, no ha escatimado sacrificio alguno, hasta el punto de que todas las personas que esta noche concurrirán al palacio de la Diputación han sido galantemente invitadas.

Son, pues, ininidad las que asistirán, y aunque la Diputación provincial ha edificado todos sus salones, no sería de extrañar que resultaran insuficientes, por lo que la Asociación de la Prensa ruega a sus invitados procuraren acomodarse de forma que no interrumpen las dos pistas de baile ni el acceso a los diferentes ambigios y salones donde están colocadas las mesas para cenar.

Quiere también la Asociación de la Prensa de Granada dedicar un recuerdo práctico a los desgraciados, en la noche de su verbena, y a este fin habrá varios copos, para que el público deposite en ellos las cantidades que desee y una recordación se entregará a las Hermanitas de los Pobres.

Además de las señoritas, cuyos nombres ya tenemos publicados, la representación de Agentes comerciales ha designado para que tomen parte en la elección de Miss Prensa, a las bellísimas señoritas Lolita Herrera, Paulina Blancas y Encarnita López, la primera elegida «Miss Agente Comercial» y las restantes como damas de honor.

EL DEFENSOR DE GRANADA

se vende en Madrid en los siguientes kioscos:

- GLORIETA DEL 14 DE ABRIL (frente al número 4).
- GLORIETA DE BILBAO (esquina a Sagasta).
- PUERTA DEL SOL (frente al Bar Flor).

DE SOCIEDAD

Finalmente, la Asociación de la Prensa nos hace el ruego de que advirtamos a las muchas personas que a última hora han solicitado invitación para el acto, que ya se han agotado, y que, sintiéndolo mucho, no es lo posible facilitar ni una sola invitación más.

En los exámenes de ingreso, verificados en el Instituto del Padre Suárez, ha obtenido la nota de aprobado el aventajado niño Juan José Arreaz Morcillo, hijo de la celadora de la Prisión de mujeres de Granada, doña Angeles Morcillo Salvador.

Sea enhorabuena.

Por don Vidal Alvarez y doña Isabel Guerrero de la Quebrada y para su hijo don Aurelio Antonio, ha sido pedida la mano de la bella y simpática señorita Rosario Aguilar Garcia.

La boda se celebrará en breve.

Con su distinguida familia ha venido de Madrid para pasar una temporada en nuestra capital, el propietario granadino don Federico Garcia Rodriguez.

Por doña Matilde Caballero y para su hijo el maestro veterinario municipal don Angel Tornero Caballero, ha sido pedida la mano de la encantadora y distinguida señorita Trinidad Rodríguez Yáñez.

Entre los futuros esposos se cruzaron varios regalos, quedando fijada la boda para el próximo Octubre.

Anoche llegó a nuestra ciudad, para pasar las fiestas con su familia, nuestro querido amigo don José Martín Campos, inspector general para España de la casa de películas alemanas U. F. A.

Nuestra cariñosa bienvenida.

Para el Instituto provincial de Higiene

Los diputados de Acción Popular señores Moreno Dávila, Ruiz Alonso y Morenilla, han recibido del director general de Sanidad una carta en que comunica que con fecha 19 del actual han sido libradas con destino a Granada las siguientes cantidades con destino a entidades de esta capital:

Servicio de Puericultura, 5.000 pesetas; Gota de Leche, 5.000.

Son en total libradas a beneficio del Instituto provincial de Higiene, 10.000 pesetas.

CONFERENCIA DEL DR. VILLOSLADA

Sobre el tema «Una hora de diagnóstico de laboratorio en el medio rural», disertó brillantemente el doctor Villoslada Acosta, quien comenzó haciendo historia de la organización y desarrollo de la Sanidad municipal en cuanto a laboratorio se refiere y en concreto del laboratorio municipal de Granada, recordando a los doctores Simancas y Villoslada (padre del conferenciante), que fueron sus iniciadores.

Forzado por la premura de tiempo se

EL DEFENSOR DE GRANADA

contiene dos ediciones diarias.

La sesión de las Cortes

Se aprueba el presupuesto de Agricultura y comienza la discusión del de Trabajo

También se aprueba un proyecto por el que se restablece la pena de muerte

Madrid 18.—A las cuatro abre la sesión el Sr. Alba. Los escanos, casi vacíos. En las tribunas, escaso público.

través de enmiendas, que la Comisión tendrá mucho gusto en recoger.

Se adhieren a las manifestaciones de la presidencia los señores Pérez Rozas, por la minoría radical; Casas, por Unión Republicana; Horn, por los nacionalistas vascos; Trias de Bes, por la Lliga Catalana; Bosch Marin, por los populares agrarios; Barcia, por Izquierda Republicana; Rodríguez de Viguri, por los agrarios; Iranzo, por los republicanos independientes; Fuentes Pila, por Renovación Española; Comín, por los tradicionalistas; y el ministro de Estado, que, al asociarse en nombre del Gobierno, condena la violencia y dice que condenándola todos jamás podrá producirse.

El presidente de la Cámara decide suspender la sesión por diez minutos. La sesión se reanuda a los veinte minutos de haber sido suspendida. Terminada la discusión de totalidad, se entra en el articulado.

Se acuerda conste en acta el sentimiento de la Cámara por el asesinato del diputado Rublo Heredia. Se entra en el orden del día.

A consecuencia de lo tratado en la reunión de la Comisión de Justicia durante el tiempo en que ha estado suspendida la sesión, la Comisión acepta varias enmiendas del señor Blasco Garzón, de Unión Republicana, que quedan incorporadas al dictamen, y con ellas aprobado el proyecto.

Se pone a discusión un proyecto de ley de la Comisión de Justicia sobre el delito de falsificación de documentos. El señor Manglano consume un turno en contra.

Se pone a discusión el dictamen de la Comisión de Presupuestos sobre el de gastos de la Sección diez, «Ministerio de Agricultura».

Terminada la discusión de totalidad, se entra en el articulado y, sin discusión, se aprueba todo el presupuesto del Ministerio de Agricultura.

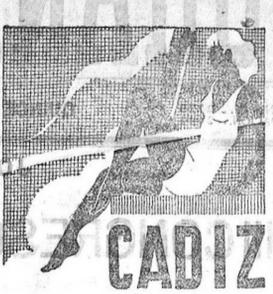
Se pone a discusión el dictamen de la Comisión de Justicia sobre el proyecto de ley modificando algunos artículos de la de 11 de Octubre de 1934, sobre represión de determinados delitos.

El señor Blasco Garzón, de Unión Republicana, consume un turno de totalidad para impugnar el dictamen. Lamenta que un Gobierno tenga que usar de medios excepcionales teniendo a su alcance recursos suficientes para el mantenimiento del orden público.

Se suspenso esta discusión a las nueve en punto, quedando el orador en el uso de la palabra para mañana.

Isabel la Católica. Gran compañía lírica del maestro MORENO TORROBA en la que figura el eminente divo MIGUEL FLETA. Hoy miércoles 19 de Junio 1935. A las diez y media. 1. Se representa la hermosa zarzuela en un acto titulado EL BARBERO DE SEVILLA. 2. La inmortal obra en un acto titulada LA REVOLTOSA. PRECIOS: Butaca, 5 ptas. General, 1 Paraiso, 0'75. Mañana, primera de abono cantada por MIGUEL FLETA. MARINA

BANCO HISPANO AMERICANO. El Consejo de Administración de esta Sociedad, en uso de la facultad que le está conferida en el artículo 64 de los Estatutos, ha acordado repartir a los señores accionistas, a cuenta de las utilidades del corriente ejercicio, un dividendo activo de 20 pesetas por acción, equivalentes al cuatro por ciento del capital desembolsado, que percibirán las señoras accionistas libre de todo impuesto. El pago de este dividendo quedará abierto, desde el día 1.º de Julio próximo, en las oficinas Central de este Banco, en las de los 147 Sucursales y en los Bancos de San Sebastián, de Gijón, y de Herrer, de Oricón. Madrid, 15 de Junio de 1935.—El Consejero-Secretario General.—Ramón A. Valdés



La Costa Azul de Andalucía. Su incomparable Playa. De Julio a Septiembre. Grandes Fiestas. Sociedad Gaditana de Fomento Turismo y Propaganda.

NUEVA PLAZA DE TOROS

La soberbia corrida de mañana. La Prensa madrileña, llegada ayer, nos ha descrito el quite verdaderamente magistral ejecutado por Cagancho en el primer toro de la corrida del domingo pasado en la plaza monumental de la capital de España, un quite de esos que son el comentario obligado de todas las tertulias taurinas durante mucho tiempo.

Es que Cagancho salió dispuesto, como viene sucediendo esta temporada en todas partes donde torea, a dar una tarde memorable, que hubiera dado de no sufrir el percance que le obligó a retirarse a la enfermería, percance tan pequeño, del que Joaquín Rodríguez, el genial torero sevillano se encuentra bien y llegará hoy mismo a Granada para tomar parte en la corrida de mañana, primera de feria.

Ya está aquí también don Antonio Cañero con sus jocos, y así mismo llegarán hoy los jóvenes y notables matadores de toros madrileños Félix Colomo, la revelación taurina de la temporada anterior, y Maravilla. Esta tarde estarán de manifiesto en los corrales de la plaza los toros de Santa Coloma. Nuevamente se advierte a los señores que tienen hechos encargos para la corrida de mañana, la obligación que tienen de retirarlos, pues de no hacerlo hoy mismo, serán puestos a la venta en las tenilleras establecidas en «La Flor de Mayo».

Enfermedades de los ojos. Anomalías de la visión. Prof. García Duarte. Gran Vía, 57, 2.º DE 2 A 5 DE LA TARDE

Llegada del alto comisario interino. Anoche llegó a nuestra ciudad el secretario general de la Alta Comisaría y paisano don Manuel de la Plaza, en funciones de alto comisario interino, para asistir a la inauguración de la Exposición de Islatría instalada en el Corral del Carbón. Le acompaña su esposa, el dibujante, también paisano, Bertuchi, y nuestro compañero en la Prensa tetuani, don Diego Santos García.

Gran Circo "La Alegría". Hoy es el debut de la más completa compañía de circo, que presenta 22 atracciones. Esta empresa, sin escatimar los sacrificios que esto supone, presenta 45 artistas de ambos sexos. Este está instalado en el Campillo Bajo.

Teatro Cervantes. TEMPORADA DE FERIA. El Jueves 20 de Junio de 1935. Festividad del Corpus. Debut del Espectáculo dramático que dirige la eminente artista LUISITA ESTESO. PROGRAMA SORPRENDENTE, ÚNICO. THE IO BETI HANI ORCHESTRE. LAS APPY, Ballet. TEJER SISTERS, Vedettes. SEPEPE, Caricato. TRINI, Estrella del baile. ADELY LAURENS, Fantasieta. ARTINELLY, Relémpago. HERMANAS TORRES, Bellezas. WILLY WELLS, Ballarina. LUISITA ESTESO, Nada más. DOS grandes funciones DOS

LA SITUACION POLITICA

En los pasillos del Congreso se habló con insistencia sobre la crisis, fundamentándola en supuestas divergencias entre los ministros de Gobernación y Guerra

Los jefes de la mayoría han cursado telegramas urgentes a sus diputados para que asistan a las sesiones

LOS PRESUPUESTOS. Madrid 18.—El ministro de Hacienda recibió a mediados a los periodistas.

un dictamen, sino de un informe que ha de pasar a la comisión de Hacienda, que será la que dictamine.

LOS EX CONSEJEROS DE LA GENERALIDAD SERÁN DESTINADOS A DOS PENALES. Madrid 18.—Esta tarde se aseguró en el Congreso que los ex consejeros de la Generalidad don Luis Companys y los señores Lluhi y Comorera, serán conducidos al penal del Puerto de Santa María.

LOS COMPROMISOS EN LA REVISIÓN DE ASCENSOS. Madrid 18.—«El Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» publica una larga relación de generales, jefes y oficiales a quienes afecta la ley de 8 del actual, sobre revisión de ascensos por méritos de Guerra.

REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE LOS VEINTIUNO. Madrid 18.—Hasta última hora de la tarde estuvo reunida la Comisión parlamentaria de los 21, que entiende en el sumario por el alijo de armas. El secretario de dicha Comisión dijo que en la reunión de hoy el señor Barcia terminó de exponer su punto de vista. Se acordó reunirse de nuevo mañana, a las cuatro de la tarde.

EN LOS PASILLOS DE LA CÁMARA SE HAN HECHO MUCHOS COMENTARIOS SOBRE LA SITUACIÓN POLITICA. Madrid 18.—El día de hoy ha sido de gran intensidad política en los pasillos de la Cámara, mucho más después de conocerse la decisión de la comisión de Presupuestos, oponiéndose al criterio del ministro de la Gobernación respecto a las plantillas y al propósito de dicha comisión de Presupuestos de combatir el de la Presidencia.

EL EX PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, SEÑOR VILLANUEVA, HACE INTERESANTES DECLARACIONES EN «HERALDO DE MADRID». Madrid 18.—El ex presidente de la comisión de Presupuestos, don Justo Villanueva, ha hecho las siguientes manifestaciones a un redactor de «Heraldo de Madrid»:

«Desde luego, creo que se aprobarán los presupuestos antes del día 1 de Julio, pues la tenacidad del ministro de Hacienda y de mi sucesor, el presidente de la comisión de Presupuestos, es grande, y como las oposiciones no asisten a la Comisión, ni hacen impugnación alguna en el salón de sesiones, toda la labor se reduce a una mera fórmula de ir aprobando todos los artículos sin discusión alguna.»

«He aquí nuevo presupuesto para Enero de 1936? —De una u otra forma, es muy difícil que para primeros del año 1936 exista un nuevo presupuesto, pues a lo que hay que ir, como he dicho repetidas veces, es al restablecimiento del año económico que comience el primero de Abril, porque de esa suerte habría cinco meses y medio para su estudio, disensión y aprobación de la obra económica presupuestaria y no la mitad, en el que no hay tiempo posible para hacer una labor seria.»

«Tengan presente que estamos con la Reforma constitucional y que lógicamente estas Cortes se disolverán, y no sería precisamente este Gobierno el que hiciera las elecciones de las próximas Cortes constituyentes, sino un Gobierno en el que estuvieran representados todos los partidos republicanos para la reforma de la Constitución.»

«No cabe duda de que en la actualidad existe malestar en los funcionarios públicos por la amenaza que les infiere el artículo de la ley de Restricciones. Y aunque el examen de esa ley lo dejemos para otra ocasión, debemos hacer notar que ese artículo 3 es de una gravedad extraordinaria, pues es dejar al Gobierno, y muy especialmente al ministro de Hacienda, con la facultad ilimitada de poder echar a la calle a miles de funcionarios que la República, a un adelantamiento, teniendo en cuenta su competencia y su amor al régimen, los había designado para desempeñar cargos públicos.»

«Está visto que hay que reformar algunos puntos de la Constitución, como, por ejemplo, la supresión o reforma, mejor supresión, del Tribunal de Garantías Constitucionales, ya que se ha visto en las últimas sentencias que es un Tribunal eminentemente político.»

«Terminó diciendo que mañana habrá Consejo y Consejo en Palacio. LLAMADA URGENTE A LOS DIPUTADOS. Madrid 18.—A última hora y por orden de los señores Lerroix y Gil Robles, se circularon numerosos telegramas a toda España, para que acudan sin más pretexto, a todos los diputados de la mayoría a las próximas sesiones de Cortes, por ser propósito del Gobierno que antes de fin de mes estén aprobados definitivamente los proyectos de ley presentados.»

«Igualmente hay que propugnar por la implantación del Senado. En fin, yo creo que a las mismas inquietudes, conviene que esta situación prevalezca, porque hay que pensar en que la República no debe tener enemigos ni a su extrema izquierda ni a su extrema derecha: ni monárquicos, ni anarquistas. Esta es la verdadera obra republicana que hay que realizar.»

VISITAS AL MINISTRO DE LA GUERRA. Madrid 18.—El ministro de la Guerra permaneció durante toda la mañana en su despacho oficial del palacio de Buenavista, donde recibió la visita de los ministros de Gobernación y Justicia, señores Portela Valladares y Casanueva. También recibió al ex ministro de Agricultura señor Jiménez Fernández.

«No cabe duda de que en la actualidad existe malestar en los funcionarios públicos por la amenaza que les infiere el artículo de la ley de Restricciones. Y aunque el examen de esa ley lo dejemos para otra ocasión, debemos hacer notar que ese artículo 3 es de una gravedad extraordinaria, pues es dejar al Gobierno, y muy especialmente al ministro de Hacienda, con la facultad ilimitada de poder echar a la calle a miles de funcionarios que la República, a un adelantamiento, teniendo en cuenta su competencia y su amor al régimen, los había designado para desempeñar cargos públicos.»

«No cabe duda de que en la actualidad existe malestar en los funcionarios públicos por la amenaza que les infiere el artículo de la ley de Restricciones. Y aunque el examen de esa ley lo dejemos para otra ocasión, debemos hacer notar que ese artículo 3 es de una gravedad extraordinaria, pues es dejar al Gobierno, y muy especialmente al ministro de Hacienda, con la facultad ilimitada de poder echar a la calle a miles de funcionarios que la República, a un adelantamiento, teniendo en cuenta su competencia y su amor al régimen, los había designado para desempeñar cargos públicos.»

«No cabe duda de que en la actualidad existe malestar en los funcionarios públicos por la amenaza que les infiere el artículo de la ley de Restricciones. Y aunque el examen de esa ley lo dejemos para otra ocasión, debemos hacer notar que ese artículo 3 es de una gravedad extraordinaria, pues es dejar al Gobierno, y muy especialmente al ministro de Hacienda, con la facultad ilimitada de poder echar a la calle a miles de funcionarios que la República, a un adelantamiento, teniendo en cuenta su competencia y su amor al régimen, los había designado para desempeñar cargos públicos.»

EL PRESUPUESTO DE GOBERNACIÓN. Madrid 18.—Igualmente se reunió la comisión de Presupuestos, que estudió el de Gobernación. Como quiera que en varias partidas vienen las plantillas de personal englobando sueldos y gratificaciones, se acordó desglosar estos conceptos, restituyéndolos a la forma en que se encuentran en el presupuesto de 1935. De esta manera se evita la obligación de algunos gobernadores civiles, como el de Badajoz y otros, por tenerse presente el criterio del Gobierno sobre economías.

«No cabe duda de que en la actualidad existe malestar en los funcionarios públicos por la amenaza que les infiere el artículo de la ley de Restricciones. Y aunque el examen de esa ley lo dejemos para otra ocasión, debemos hacer notar que ese artículo 3 es de una gravedad extraordinaria, pues es dejar al Gobierno, y muy especialmente al ministro de Hacienda, con la facultad ilimitada de poder echar a la calle a miles de funcionarios que la República, a un adelantamiento, teniendo en cuenta su competencia y su amor al régimen, los había designado para desempeñar cargos públicos.»

«No cabe duda de que en la actualidad existe malestar en los funcionarios públicos por la amenaza que les infiere el artículo de la ley de Restricciones. Y aunque el examen de esa ley lo dejemos para otra ocasión, debemos hacer notar que ese artículo 3 es de una gravedad extraordinaria, pues es dejar al Gobierno, y muy especialmente al ministro de Hacienda, con la facultad ilimitada de poder echar a la calle a miles de funcionarios que la República, a un adelantamiento, teniendo en cuenta su competencia y su amor al régimen, los había designado para desempeñar cargos públicos.»

Asamblea de Inspectores Farmacéuticos Municipales. En el día de ayer continuó la Asamblea desarrollando sus trabajos científicos y ponencias, en las que se resolvieron asuntos de interés profesional, presidiendo el señor La Blanca, acompañado de los señores Carreras, Baso, Aloy, Herrer, Durán y Parera.

EL PRESUPUESTO DE GUERRA. Madrid 18.—El presidente de la comisión de Presupuestos dijo que se había recibido ya el del Ministerio de la Guerra, que viene con un aumento de setenta y seis millones sobre el presupuesto vigente.

«No cabe duda de que en la actualidad existe malestar en los funcionarios públicos por la amenaza que les infiere el artículo de la ley de Restricciones. Y aunque el examen de esa ley lo dejemos para otra ocasión, debemos hacer notar que ese artículo 3 es de una gravedad extraordinaria, pues es dejar al Gobierno, y muy especialmente al ministro de Hacienda, con la facultad ilimitada de poder echar a la calle a miles de funcionarios que la República, a un adelantamiento, teniendo en cuenta su competencia y su amor al régimen, los había designado para desempeñar cargos públicos.»

«No cabe duda de que en la actualidad existe malestar en los funcionarios públicos por la amenaza que les infiere el artículo de la ley de Restricciones. Y aunque el examen de esa ley lo dejemos para otra ocasión, debemos hacer notar que ese artículo 3 es de una gravedad extraordinaria, pues es dejar al Gobierno, y muy especialmente al ministro de Hacienda, con la facultad ilimitada de poder echar a la calle a miles de funcionarios que la República, a un adelantamiento, teniendo en cuenta su competencia y su amor al régimen, los había designado para desempeñar cargos públicos.»

«No cabe duda de que en la actualidad existe malestar en los funcionarios públicos por la amenaza que les infiere el artículo de la ley de Restricciones. Y aunque el examen de esa ley lo dejemos para otra ocasión, debemos hacer notar que ese artículo 3 es de una gravedad extraordinaria, pues es dejar al Gobierno, y muy especialmente al ministro de Hacienda, con la facultad ilimitada de poder echar a la calle a miles de funcionarios que la República, a un adelantamiento, teniendo en cuenta su competencia y su amor al régimen, los había designado para desempeñar cargos públicos.»

EL PRESUPUESTO DE GOBERNACIÓN. Madrid 18.—Igualmente se reunió la comisión de Presupuestos, que estudió el de Gobernación. Como quiera que en varias partidas vienen las plantillas de personal englobando sueldos y gratificaciones, se acordó desglosar estos conceptos, restituyéndolos a la forma en que se encuentran en el presupuesto de 1935. De esta manera se evita la obligación de algunos gobernadores civiles, como el de Badajoz y otros, por tenerse presente el criterio del Gobierno sobre economías.

«No cabe duda de que en la actualidad existe malestar en los funcionarios públicos por la amenaza que les infiere el artículo de la ley de Restricciones. Y aunque el examen de esa ley lo dejemos para otra ocasión, debemos hacer notar que ese artículo 3 es de una gravedad extraordinaria, pues es dejar al Gobierno, y muy especialmente al ministro de Hacienda, con la facultad ilimitada de poder echar a la calle a miles de funcionarios que la República, a un adelantamiento, teniendo en cuenta su competencia y su amor al régimen, los había designado para desempeñar cargos públicos.»

«No cabe duda de que en la actualidad existe malestar en los funcionarios públicos por la amenaza que les infiere el artículo de la ley de Restricciones. Y aunque el examen de esa ley lo dejemos para otra ocasión, debemos hacer notar que ese artículo 3 es de una gravedad extraordinaria, pues es dejar al Gobierno, y muy especialmente al ministro de Hacienda, con la facultad ilimitada de poder echar a la calle a miles de funcionarios que la República, a un adelantamiento, teniendo en cuenta su competencia y su amor al régimen, los había designado para desempeñar cargos públicos.»

«No cabe duda de que en la actualidad existe malestar en los funcionarios públicos por la amenaza que les infiere el artículo de la ley de Restricciones. Y aunque el examen de esa ley lo dejemos para otra ocasión, debemos hacer notar que ese artículo 3 es de una gravedad extraordinaria, pues es dejar al Gobierno, y muy especialmente al ministro de Hacienda, con la facultad ilimitada de poder echar a la calle a miles de funcionarios que la República, a un adelantamiento, teniendo en cuenta su competencia y su amor al régimen, los había designado para desempeñar cargos públicos.»

EL PRESUPUESTO DE GOBERNACIÓN. Madrid 18.—Igualmente se reunió la comisión de Presupuestos, que estudió el de Gobernación. Como quiera que en varias partidas vienen las plantillas de personal englobando sueldos y gratificaciones, se acordó desglosar estos conceptos, restituyéndolos a la forma en que se encuentran en el presupuesto de 1935. De esta manera se evita la obligación de algunos gobernadores civiles, como el de Badajoz y otros, por tenerse presente el criterio del Gobierno sobre economías.

«No cabe duda de que en la actualidad existe malestar en los funcionarios públicos por la amenaza que les infiere el artículo de la ley de Restricciones. Y aunque el examen de esa ley lo dejemos para otra ocasión, debemos hacer notar que ese artículo 3 es de una gravedad extraordinaria, pues es dejar al Gobierno, y muy especialmente al ministro de Hacienda, con la facultad ilimitada de poder echar a la calle a miles de funcionarios que la República, a un adelantamiento, teniendo en cuenta su competencia y su amor al régimen, los había designado para desempeñar cargos públicos.»

«No cabe duda de que en la actualidad existe malestar en los funcionarios públicos por la amenaza que les infiere el artículo de la ley de Restricciones. Y aunque el examen de esa ley lo dejemos para otra ocasión, debemos hacer notar que ese artículo 3 es de una gravedad extraordinaria, pues es dejar al Gobierno, y muy especialmente al ministro de Hacienda, con la facultad ilimitada de poder echar a la calle a miles de funcionarios que la República, a un adelantamiento, teniendo en cuenta su competencia y su amor al régimen, los había designado para desempeñar cargos públicos.»

«No cabe duda de que en la actualidad existe malestar en los funcionarios públicos por la amenaza que les infiere el artículo de la ley de Restricciones. Y aunque el examen de esa ley lo dejemos para otra ocasión, debemos hacer notar que ese artículo 3 es de una gravedad extraordinaria, pues es dejar al Gobierno, y muy especialmente al ministro de Hacienda, con la facultad ilimitada de poder echar a la calle a miles de funcionarios que la República, a un adelantamiento, teniendo en cuenta su competencia y su amor al régimen, los había designado para desempeñar cargos públicos.»

EL PRESUPUESTO DE GUERRA. Madrid 18.—El presidente de la comisión de Presupuestos dijo que se había recibido ya el del Ministerio de la Guerra, que viene con un aumento de setenta y seis millones sobre el presupuesto vigente.

«No cabe duda de que en la actualidad existe malestar en los funcionarios públicos por la amenaza que les infiere el artículo de la ley de Restricciones. Y aunque el examen de esa ley lo dejemos para otra ocasión, debemos hacer notar que ese artículo 3 es de una gravedad extraordinaria, pues es dejar al Gobierno, y muy especialmente al ministro de Hacienda, con la facultad ilimitada de poder echar a la calle a miles de funcionarios que la República, a un adelantamiento, teniendo en cuenta su competencia y su amor al régimen, los había designado para desempeñar cargos públicos.»

«No cabe duda de que en la actualidad existe malestar en los funcionarios públicos por la amenaza que les infiere el artículo de la ley de Restricciones. Y aunque el examen de esa ley lo dejemos para otra ocasión, debemos hacer notar que ese artículo 3 es de una gravedad extraordinaria, pues es dejar al Gobierno, y muy especialmente al ministro de Hacienda, con la facultad ilimitada de poder echar a la calle a miles de funcionarios que la República, a un adelantamiento, teniendo en cuenta su competencia y su amor al régimen, los había designado para desempeñar cargos públicos.»

«No cabe duda de que en la actualidad existe malestar en los funcionarios públicos por la amenaza que les infiere el artículo de la ley de Restricciones. Y aunque el examen de esa ley lo dejemos para otra ocasión, debemos hacer notar que ese artículo 3 es de una gravedad extraordinaria, pues es dejar al Gobierno, y muy especialmente al ministro de Hacienda, con la facultad ilimitada de poder echar a la calle a miles de funcionarios que la República, a un adelantamiento, teniendo en cuenta su competencia y su amor al régimen, los había designado para desempeñar cargos públicos.»

EL PRESUPUESTO DE GOBERNACIÓN. Madrid 18.—Igualmente se reunió la comisión de Presupuestos, que estudió el de Gobernación. Como quiera que en varias partidas vienen las plantillas de personal englobando sueldos y gratificaciones, se acordó desglosar estos conceptos, restituyéndolos a la forma en que se encuentran en el presupuesto de 1935. De esta manera se evita la obligación de algunos gobernadores civiles, como el de Badajoz y otros, por tenerse presente el criterio del Gobierno sobre economías.

«No cabe duda de que en la actualidad existe malestar en los funcionarios públicos por la amenaza que les infiere el artículo de la ley de Restricciones. Y aunque el examen de esa ley lo dejemos para otra ocasión, debemos hacer notar que ese artículo 3 es de una gravedad extraordinaria, pues es dejar al Gobierno, y muy especialmente al ministro de Hacienda, con la facultad ilimitada de poder echar a la calle a miles de funcionarios que la República, a un adelantamiento, teniendo en cuenta su competencia y su amor al régimen, los había designado para desempeñar cargos públicos.»

«No cabe duda de que en la actualidad existe malestar en los funcionarios públicos por la amenaza que les infiere el artículo de la ley de Restricciones. Y aunque el examen de esa ley lo dejemos para otra ocasión, debemos hacer notar que ese artículo 3 es de una gravedad extraordinaria, pues es dejar al Gobierno, y muy especialmente al ministro de Hacienda, con la facultad ilimitada de poder echar a la calle a miles de funcionarios que la República, a un adelantamiento, teniendo en cuenta su competencia y su amor al régimen, los había designado para desempeñar cargos públicos.»

«No cabe duda de que en la actualidad existe malestar en los funcionarios públicos por la amenaza que les infiere el artículo de la ley de Restricciones. Y aunque el examen de esa ley lo dejemos para otra ocasión, debemos hacer notar que ese artículo 3 es de una gravedad extraordinaria, pues es dejar al Gobierno, y muy especialmente al ministro de Hacienda, con la facultad ilimitada de poder echar a la calle a miles de funcionarios que la República, a un adelantamiento, teniendo en cuenta su competencia y su amor al régimen, los había designado para desempeñar cargos públicos.»

Coliseo Olympia. Gran Espectáculo Cinematográfico. Hoy Miércoles día 19 de Junio de 1935. Secciones continuas a las 3, 5, 7, 9 y 12. PROGRAMA. PARAMOUNT FILMS presenta el éxito grandioso Melodía de Arrabal. preciosa película de costumbres argentinas por CARLOS GARDELL e IMPERIO ARGENTINA. Clamoroso éxito de los populares tangos SILENCIO y EL BARRIO. Se proyecta además un variado programa de NOVEDADES SONORAS. PRECIOS: Butaca de palco 1'00. De general 0'50. El Viernes 21. LA CRUZ Y LA ESPADA por JOSE MOJICA

Salón Nacional. Hoy Miércoles 19 de Junio de 1935. Secciones desde las 3 de la tarde. La última a las 11 y 3/4 de la noche. El más formidable programa cómico. ¡A reír a todas horas! ¡Exito enorme! Último día que se proyecta la archiconquistina producción con las más ingeniosas escenas que provocan incesantes carcajadas entre los espectadores, titulada, Bouboule I, REY NEGRO. Creación del formidable cómico Georges Milton. ¡Señores! hay que reír, aunque no se quiera. PRECIOS: BUTACA, 1,00. GENERAL, 0,30. MAÑANA SIERRA DE RONDA. Hablada en Español

Anúnciese en EL DEFENSOR DE GRANADA, periódico que, por su granadinito e imparcialidad, se lee por todos.

ANUNCIO. Anúnciese en EL DEFENSOR DE GRANADA, periódico que, por su granadinito e imparcialidad, se lee por todos.

Información del extranjero

Se han recrudecido de nuevo las hostilidades chino-japonesas por injustificadas agresiones al Japón

EFFECTIVOS MILITARES JAPONESES

Peiping 18.—Noticias de origen bien informado anuncian que los japoneses han acumulado a lo largo de la gran muralla, efectivos cuyo total pasa de 40,000 hombres.

CRUCEROS CHINOS DESERTORES

Londres 18.—Comunican de Hong-Kong que dos cruceros chinos, obedeciendo una orden secreta de su Gobierno, han zarpado furtivamente de Cantón.

Estos dos navíos habían desertado hace algún tiempo del partido de Nankín y se habían pasado al servicio de los cantones.

Los dos barcos han sufrido el fuego de los fuertes chinos de la República del Sur y han llegado con pequeñas averías al puerto de Cheunthú en una isla cercana a Hong-Kong.

Los dos cruceros han tenido que internarse en aguas territoriales de la base naval inglesa, lo que podría plantear cuestiones internacionales.

LA GUERRA CHINO-JAPONESA SE REANUDA

Mukden 18.—El alto mando del Ejército del Kuang Tung publica un comunicado relativo a la situación en la provincia de Chahar.

El citado comunicado declara que en las últimas setenta y dos horas se han registrado numerosos incidentes en la frontera entre Chahar y el Jehol.

Destacamentos del ejército chino que manda el general Sun han atacado los puestos fronterizos nipo-manchúes, disparando contra ellos con fuego de ametralladora, sin que dichos puestos avanzados hubieran dado el menor pretexto.

El general Sun ha rechazado todas las advertencias japonesas y todas las reivindicaciones concernientes a una evacuación de la zona fronteriza por las tropas chinas.

Todos los esfuerzos de la misión militar japonesa en Kalgan para llevar a las autoridades chinas a ejercer una presión adecuada sobre el alto mando de las fuerzas chinas, han sido en vano.

El alto mando japonés se ve por lo tanto obligado a inaugurar operaciones militares contra los chinos en la provincia de Chahar.

El alto mando japonés ha comunicado que las asociaciones nacionales chinas inundan la provincia de Chahar de folletos y prospectos, invitando a la población a cometer actos de violencia contra los japoneses y sus intereses.

Se ha notificado al gobierno Manchú que el alto mando japonés asegura la protección de las provincias de Jehol y Chahar.

En las operaciones contra la provincia de Chahar participan únicamente tropas japonesas.

OCHO CHINOS EJECUTADOS

Mukden 18.—Comunican de Cheg-Te que ocho chinos culpables del asesinato del coronel de Policía Muzkatska, han sido condenados a muerte y ejecutados.

INTENTABAN ASESINAR A UN GENERAL JAPONÉS

Dairen (Manchuria) 18.—La Policía ha detenido a un chino llamado Wang Vin-Ho, con otros once supuestos cómplices, a los que se acusa de preparar un complot para asesinar a varias autoridades, entre ellas el general japonés Hayashi.

LA AYUDA NORTEAMERICANA PARA LA DEFENSA DEL FRANCO FRANCÉS

Washington 18.—El secretario del Tesoro señor Morgenthau ha anunciado que el Tesoro norteamericano ha prestado su concurso al Banco de Francia para defender el franco durante los ataques sufridos últimamente por la divisa francesa.

El señor Morgenthau se negó a dar detalles técnicos sobre el carácter de esta ayuda y puso de relieve que tal acción en favor del franco no ha hecho perder dinero al Tesoro de los Estados Unidos.

Añadió que había informado de todo ello al presidente y al jefe de la minoría republicana del Senado, los cuales aprobaron calurosamente la ayuda prestada por este procedimiento al Banco de Francia.

AVIONES MILITARES FRANCESES EN LONDRES

Londres 18.—Ayer llegaron al aeródromo militar inglés de Mortholt cuatro aviones franceses de bombardeo para devolver la visita de cortesía hecha el pasado año a Francia por las fuerzas aéreas británicas.

RECORD DE ALTURA

Villacoublay (Francia) 18.—La aviadora Maryse Hiltz batió hoy su propio record de altura, que era de 9.791 metros, que alcanzó en Agosto de 1932. Hoy ha subido a 11.800 metros.

LOS FUTBOLISTAS UNIVERSITARIOS FRANCESES NO VAN A BUDAPEST

París 18.—La Federación francesa de Football ha decidido que Francia no participe en los Juegos universitarios que se celebrarán en Budapest en el mes de Agosto.

LAS FRONTERAS FRANCO-ALEMANAS

París 18.—El diputado Marc Rucart, que ha hecho un viaje de investigación por las fortificaciones, ha informado que por término medio vuela diariamente un avión alemán sobre la línea de fortificaciones del Este de Francia.

UNA JOVEN ESPAÑA

Toulon 18.—Dos jóvenes aviadores han sido detenidos acusados de tener el propósito de entregar a una hermosa

MANIOBRAS NAVALES FRANCESES

París 18.—Unos diez cruceros acorazados y cruceros de la primera y segunda divisiones navales, con cierto número de embarcaciones, saldrán a alta mar para ejecutar maniobras de víveres y carburantes.

Esta mañana la flota ha embarcado aceite y gasolina, 20.000 kilos de pan, 60.000 de carne, 10.000 de patatas, 1.500 barriles de vino, etcétera.

DEBUT DE LA COMPAÑIA: EL GRAN TENOR MIGUEL FLETA CANTÓ «DOÑA FRANCISQUITA»

Fué anteanoche en la función dedicada a los congresistas del Congreso nacional de Medicina, la inaugural de esta agradable temporada de ópera y zarzuela española, en la que ha reaparecido ante nuestro público la notable compañía de Moreno Torroba, y con ella el gran tenor, honra de la escena, Miguel Fleta, el de la voz de oro. Cantó Fleta la parte de tenor de «Doña Francisquita», la siempre bien oída zarzuela de Vives, y obtuvo el señalado y rotundo éxito que era de esperar.

Siempre siendo el artista de siempre, el mago por excelencia. Su exquisita voz, su insuperable escuela de canto, sus magníficas cualidades de actor, le valieron las más fervientes ovaciones. No quiso borrar ningún número, pero al final de la obra regaló la jota de «El guitarrico», que cantó cual la soñara el autor.

El teatro presentaba selecto aspecto. La más distinguida concurrencia asistió y colmó las ovaciones entusiastas al arte exquisito del tenor preferido de los más entendidos públicos. Suponemos que el abono se cuajará por completo, pues el auditorio salió complacido de Fleta, una vez más.

Conchita Panadés es una insuperable «Francisquita». No recuerdo a triple alguna que le merezca la creación que de la protagonista realiza. Se la ovacionó repetidas veces y bisó una romanza. Muy bien «Aurora la Beltrana», la característica señora Blanco, Rufart, y el gran tenor cómico Angel Redondo un «Cardona» inigualable.

Completaron los demás, en buen conjunto.

LA VERBENA DE LA PALOMA Y EL DÚO DE LA AFRICANA

Estos dos clásicas e inmortales zarzuelas, de pura cepa española, forman el cartel de anoche en el coliseo de los Campos.

Y la notable compañía de Moreno Torroba supo reprimirlos con todo acierto y cuidado.

Los clásicos aficionados al buen arte escénico apresuráronse a asistir a la agradable velada, y aplaudieron complacidos a los intérpretes de las obras de Ventura de la Vega y Miguel Echegaray y sobre las partituras del inmor-

tal Bretón y del españolismo maestro Caballero.

«La verbena de la Paloma» y «El dúo de la Africana» son joyas de nuestra lírica, que no morirán nunca.

N. DE LA FUENTE

Nuevo establecimiento

En la noche del sábado se inauguró un nuevo establecimiento de bebidas en la calle de San Sebastián número 17, siendo la especialidad de esta casa, con el carácter de exclusiva, de la venta de los famosos vinos de Montilla (Córdoba).

La instalación del despacho al detall, así como los reservados, están montados con verdadero gusto.

Es de esperar que el público favorezca a esta nueva industria, porque el producto es inmejorable.

Desde Diezma

Desde hace bastante tiempo se nos viene prometiendo un gran grupo escolar, de incontestable necesidad en este pueblo: pero como se ve, el tiempo pasa y la promesa no pasa de ser una dulce ilusión.

Indudablemente que este pueblo es uno de los más abandonados en materia de enseñanza, y lo vamos a demostrar de una manera concluyente: La escuela que funciona es ineficaz en el sentido de que son muchísimos los alumnos que asisten, ya que se elevan a setenta, y, naturalmente, muchos no hay sino para unos treinta, por lo que se viene dando el caso que mientras unos escriben, los otros tienen que resistir con gran estolicismo las interminables horas que les toca estar de pie...

«Tenemos, pues, como principio lo que dejamos sintetizado, y se nos ocurre preguntar: ¿No podremos conseguir de las autoridades provinciales que alguna vez sean escuchadas nuestras peticiones verdaderamente potenciadas de razón? Y de otra parte, ¿seguirán estas autoridades con su inactividad e indiferencia pecuniarias?

Exacto reflejo de actividad nos ofrece un pueblo no muy distante de éste, y tal vez con menos habitantes, pero con loable decisión y afán benemérito ha conseguido un grupo escolar, y al mismo tiempo ha mitigado un tanto el peso obrero, cuya intensidad se iba sintiendo cada vez más.

Para favorecer a los familiares y panaguados del alcalde y demás ediles, no sólo se celebró el acto de subasta legalmente, sino que se registraron otras irregularidades.

La Comisión gestora la puso el diputado don Enrique Jiménez Molinero, creyendo sin duda que eran personas de buena fe; pero ni administran los bienes del pueblo, tienen todos los obreros del término parados mientras los forasteros están trabajando y no le hacen caso ni a las advertencias de don Enrique Jiménez Molinero, demostrando que en Chimeneas no hay más autoridad que la absurda soberbia de unos incapaces de administrar ni de humanamente velar por los obreros de este pueblo.

Por lo tanto anteriormente expuesto, se le ruega a las autoridades pongan coto a las múltiples arbitrariedades que continuamente se vienen cometiendo en este pueblo de Chimeneas.

Joanquin Albarral

Desde Chimeneas

MAS SOBRE LA SUBASTA DE PESAS Y MEDIDAS

Ya tenemos en Chimeneas la postura de pesas y medidas, constituida en forma tal legal que me veo obligado a darlo al público para que se vea la forma arbitraria de administrar los bienes del pueblo.

Para favorecer a los familiares y panaguados del alcalde y demás ediles, no sólo se celebró el acto de subasta legalmente, sino que se registraron otras irregularidades.

La Comisión gestora la puso el diputado don Enrique Jiménez Molinero, creyendo sin duda que eran personas de buena fe; pero ni administran los bienes del pueblo, tienen todos los obreros del término parados mientras los forasteros están trabajando y no le hacen caso ni a las advertencias de don Enrique Jiménez Molinero, demostrando que en Chimeneas no hay más autoridad que la absurda soberbia de unos incapaces de administrar ni de humanamente velar por los obreros de este pueblo.

Por lo tanto anteriormente expuesto, se le ruega a las autoridades pongan coto a las múltiples arbitrariedades que continuamente se vienen cometiendo en este pueblo de Chimeneas.

Lea nuestra edición de tarde si quiere estar informado de cuanto ocurre hasta última hora del día.

José A. García

SUCESOS EN LA PROVINCIA

DETENIDOS Y DENUNCIAS

La Guardia civil de Orca ha detenido a los vecinos de Galera Juan Manuel Domingo García, Ramón García, Tomás y Francisco Cañadas García, por hallarse reclamados por el juez de instrucción de Huescar.

La de Guadahortuna ha ocupado la escopeta con que cazaba antesayer en la Cañada del Espino, de aquel término municipal, a Francisco Guzmán Díaz, de 45 años.

Dicha infracción de ley de Caza fué denunciada al juez municipal de Guadahortuna, a quien se le entregó el arma intervenida.

La de Illora ha detenido a Francis-

co Alcalá Castro, de 42 años, vecino de Almorqtés, por encontrarse reclamado por el juez municipal de Illora, para cumplir arresto por daños causados en propiedad particular.

Por haber promovido riña, han sido detenidos por la Guardia civil de Alhama los vecinos de la misma Manuel Maldonado Martín, José Valderrama Rodríguez y Antonio Ruiz Sánchez, de 49, 24 y 25 años de edad, respectivamente.

Fueron ingresados en el arresto a disposición del juez municipal de Alhama.

A consecuencia de padecer una enfermedad crónica, puso fin a su vida antesayer, en Huétor Tájar, Cristóbal Moreno Gálvez, de 23 años, de oficio del campo.

Para llevar a cabo su fatal resolución se ahorcó de un olivo, en las inmediaciones de su domicilio.

El Juzgado municipal de dicho pueblo, por delegación del de Instrucción de Loja, se personó en el sitio de la ocurrencia, habiendo sido auxiliado en la práctica de diligencias por la Guardia civil de Huétor Tájar.

LA SOLUCION DE LA CRISIS MEXICANA

LA POSICION DE LAZARO CÁRDENAS

Méjico 18.—Los primeros comentarios después de la formación del Gabinete, son generalmente que el presidente Lázaro Cárdenas ha logrado, al parecer, asegurarse el fuerte apoyo de los católicos, a la vez que el del sector obrero, con lo que ha surgido de la crisis como el nuevo «hombre de energía» de la República mejicana, con el decidido propósito de implantar importantes reformas económicas y de ayuda a la agricultura.

El señor Portes Gil ha asumido la presidencia del partido nacional-revolucionario.

Parece que ha de notarse un sensible alivio en la tensión política del país, especialmente después de que el general Calles ha declarado que se retira de la vida pública.

Las camisas rojas, que por orden del ex ministro de Agricultura señor Garrido Clabal, habían sido concentrados en la capital, han cometido una serie de actos de violencia y han sido evacuados.

NOTICIAS DE MEXICO

Ciudad de México.—Patrocinadas por el rey de Bélgica, durante los meses de Julio y Agosto tendrán lugar en la ciudad de Bruselas importantes reuniones de carácter científico, especialmente relacionado con las doctrinas médicas.

El Gobierno de México ha sido invitado para construir y hacerse representar en todas ellas por medio de delegados especiales.

Los miembros del Ejército Nacional, en sus categorías de subtenientes a coroneles, recibirán sin costo alguno para ellos y por cuenta exclusiva del Estado, los uniformes reglamentarios que marca la Ordenanza general, cumpliendo así la Secretaría de Guerra y Marina uno de los propósitos del presidente de la República, general de división, Lázaro Cárdenas, de corresponder a la abnegación del ejército con algo más que la estimación de la sociedad, logrando un progreso positivo que eleva su condición material y moral de acuerdo con su carácter de institución especialmente constituida.

LAS FIESTAS DEL CORPUS

TIRO DE PICHONES

He aquí el programa de las tiradas del Corpus: Día 21 de Junio, a las tres en punto: 1.º Tiro de prueba. Un pichón. Entrada, 10 pesetas. Handicap. El vencedor ganará el 50 por 100 de las entradas.

2.º Premio del excelentísimo Ayuntamiento: 1.000 pesetas.—Diez pichones. Entrada, 60 pesetas. Handicap. Dos cerros excluyen: derecho a igualar. El primero ganará 750 pesetas y el segundo 250.

3.º Copa del presidente de honor de esta Sociedad, don Manuel Rodríguez Acosta.—Tres pichones. Entrada, 25 pesetas. Handicap. Un cerro excluye: derecho a igualar. El vencedor ganará la Copa y el 70 por 100 de las entradas.

4.º Copa de la Maestranza.—Tres pichones. Entrada, 25 pesetas. Handicap. Un cerro excluye: derecho a igualar. El vencedor ganará la Copa y el 70 por 100 de las entradas.

Día 22 de Junio, a las tres en punto: 1.º Tiro de prueba. Un pichón. Entrada, 10 pesetas. Handicap. El vencedor ganará el 50 por 100 de las entradas.

2.º Premio de la excelentísima Diputación provincial: una Copa y 500 pesetas.—Seis pichones. Entrada, 40 pesetas. Handicap. Un cerro excluye: derecho a igualar. El primero ganará la Copa y el segundo 150.

3.º Premio de la Sociedad: 1.000 pesetas.—Diez pichones. Entrada, 50 pesetas. Distancia, 25 metros. Dos cerros excluyen: derecho a igualar. El primero ganará 750 pesetas y el segundo 250.

4.º Consolación. Una copa y 500 pesetas.—Tres pichones. Entrada, 30 pesetas. Handicap. Un cerro excluye: derecho a igualar. El primero ganará la Copa y el segundo 150 pesetas.

Nota: Al finalizar las tiradas de cada día, si queda tiempo, se organizarán puentes convencionales y premios para señoras y señoritas.

Estas tiradas se ajustarán al Reglamento del Handicap Unico y demás disposiciones reglamentarias.

El vicepresidente, Conde del Prado; el secretario, José Nestares.

Las palomas del primer día de tirada se donarán a la Asociación Granadina de Caridad y las del segundo a los asilados del Hospital.

Para las tiradas de pichones se ha recibido también, como premio, una copa del ministro de la Guerra.

CONCURSOS HIPICOS Y CARRERAS DE CABALLOS

Resueltas algunas dificultades que se oponían a la celebración de los concursos hipicos, la Sociedad Hipica y ne en conocimiento de todos que los días 24, 26 y 28 del corriente se celebrarán en el Hipódromo de Armilla dos pruebas de concurso hipico y dos carreras de caballos cada uno de los citados días.

Los precios serán los siguientes: Abono a palco bajo los tres días, 100 pesetas sin entrada; cada día palco, ídem, 50 íd.; entrada a palco y paseo, 3 ídem; palcos altos, abono, ídem, 5 ídem; sin abono, ídem, 2 ídem; sillón, ídem, 5 ídem; general, ídem, 2 ídem; coche, 3 ídem.

Los encargos de localidades deberán hacerse al estanco del señor Mata de la calle Reyes Católicos.

LOS CONCIERTOS

Conforme a lo anunciado en el programa oficial de fiestas, los conciertos en el Palacio de Carlos V han sido organizados por el Centro Artístico, y estarán a cargo de la Orquesta Sinfónica de Madrid, dirigida por el eminente maestro Fernández Arbos.

La Sección de Música de esta Sociedad, en su deseo de rehacer en lo posible la ya tradicional importancia de este acontecimiento musical, ha conseguido, no escatimando los considerables gastos que ello ocasiona, la cooperación del eminente pianista José Cubiles, ilustre profesor del Conservatorio de Madrid y una de las más destacadas figuras entre los concertistas europeos.

Sus actuaciones serán en el tercero y cuarto concierto, interpretando en el primero de ellos el Concierto en mi bemol, de Liszt, y en el segundo, la inspiradísima obra del extinto maestro Falla «Noches en los jardines de España».

Los programas de los cuatro conciertos, que tendrán lugar en los días 23, 24, 25 y 26, han sido elegidos por la Sección de Música, y en ellos se han introducido obras de todas las tendencias y escuelas, quizá pecando en una mayor predilección en los autores clásicos, por haber un número de ellos y obras imprescindibles en toda manifestación sinfónica.

El cuarto concierto se ha dedicado exclusivamente a música española, y en él figuran obras de los más destacados autores modernos, entre los que se encuentran nuestro paisano, el inspirado Angel Barrios.

El Centro Artístico ruega al público que este año haya de concurrir a estos conciertos, que en atención a su solemnidad y a las costumbres que existen para estos actos, lo haga en traje de noche, con lo que se le prestará mayor belleza al aspecto que ha de ofrecer en estas noches el Palacio de Carlos V.

Las localidades y abonos pueden retirarse en la consjería del Centro (teléfono 2729) y en la casa Montero, Reyes Católicos, 18.

FIESTAS EN LOS MÁRTIRES

Ante la Junta directiva y Comisión de fiestas del Centro Artístico, fué efectuada la prueba de la maravillosa y

fantástica iluminación instalada en los jardines, donde se han de celebrar las tradicionales verbenas en que el Centro Artístico coopera al esplendor de nuestro Corpus.

Asistieron además el alcalde y miembros de la Comisión municipal, quedando satisfechos y admirados del realce que los encantos de la luz prestan a tan atrayente programa.

El jueves será la verbena inaugural, que, según la demanda de invitaciones, promete constituir un éxito sin precedentes.

EXPOSICION CARAZO Y MARTIN

Han quedado montadas en los salones del Centro Artístico las exposiciones de cuadros del gran pintor granadino Ramón Carazo y la de fotografías de Granada antigua de Baldozero Martín, cuya inauguración será hoy miércoles, a las seis de la tarde.

FIESTA ANDALUZA

Como consecuencia del éxito en el año anterior de esta simpática fiesta, tendrá lugar nuevamente, en los maravillosos jardines de los Mártires, el día 25, a las cinco de la tarde. La Comisión encargada de su organización ha recabado el galante y valiosísimo concurso de la gentil bailarina Lenchu Schuster, de la buena sociedad madrileña, que expresamente viene a Granada para tomar parte en la fiesta en honor al Centro Artístico. No menos valiosa es la intervención del inspirado poeta granadino Manuel de Góngora, que recitará poesías originales, que dedica a Granada en sus fiestas del Corpus.

EXPOSICION DE INDUSTRIAS GRANADINAS Y MARROQUÍES

Esta tarde, a las ocho, tendrá lugar la inauguración de la Primera Exposición de Industrias granadinas y marroquíes en el Corral del Carbón, con asistencia de la Alta Comisaría de España en Marruecos y del Ayuntamiento en corporación y de la ministra de Industria y Comercio, cuya representación ostentará el presidente de la Cámara Oficial de Comercio de esta ciudad. A pesar de estar anunciada esta inauguración a las siete de la tarde, no se hará hasta las ocho, por tener que inaugurar a las seis la de Fotografías y pinturas en el Centro Artístico.

LAS DE HOY

Hoy comienzan las fiestas del Corpus con el siguiente programa:

A las siete de la mañana, diámas militares; a las diez, exposición de caracots en Bibarrambila; a las doce, pública de las fiestas y exposición de fachadas y balcones artísticamente adornados; a las seis de la tarde, exposición de pinturas de Ramón Carazo y de fotografías de Martín, en el Centro Artístico; a las siete, inauguración de la exposición de Industrias Artísticas Granadinas y Marroquíes; a las diez, fuegos artificiales en el Embovedado y velada en Bibarrambila; a las diez y media, concurso de belleza para la elección de «Miss Prensa Granada 1935», en el pascado de la Diputación provincial.

LAS DE MAÑANA

A las diez de la mañana, procesión del Corpus; a las cinco de la tarde, gran corrida de toros, con ganado de Sauts Camarilla, para los diestros Cagnocho, Maravilla, Félix Colomo y el rejoneador Antonio Cañero; a las nueve y media de la noche, velada en el pascado del Salón e iluminaciones; a las diez, en Isabel la Católica, compañía de ópera española, de la que forma parte el famoso tenor Miguel Fleta. En Cervantes, compañía de varietés con Luisita Esteso; a las doce, verbena andaluza en los jardines del carmen de los Mártires.

T.S.H.

PROGRAMA PARA EL DIA 19

Radio Granada 13,30: Boletín meteorológico. Programa del radioteatro. 15: Cierre. 21,30: Boletín meteorológico. Continuación del programa del radioteatro. 23: Noticias de Prensa. 24: Cierre de la Estación.

Madrid

Diario hablado y concierto, como de costumbre. 22,15: Recital de canciones, por Herminia de Montesa. 23: Música de baile. 24: Cierre de la Estación.

Barcelona

22,15: Radio-teatro: La comedia de los hermanos Quintero «La cuestión es pasar el rato». 24: Cierre de la Estación.

Munich

17,30: Reportaje de un viaje por Polonia. 17,50: Señales horarias. Boletín meteorológico. Información artística. 18: Una hora musical, por Conrado Scherber (orquesta y canto). 18,40: «En la frontera de Stifstland», reportaje. 19: Señales horarias. Boletín meteorológico. Noticias. 19,15: Retransmisión de Berlín. Emisión del Reich: Hora de la joven nación. 19,45: «Undine», ópera de Lortzing. 21: Información variada. 21,30: Programa intermedio. 21,30: Como es regido el tercer Reich? 22: Música de baile. 23: Cierre.

Advertisement for 'TODO TABACO ES BUENO CON PAPEL' featuring a man smoking a cigarette and a pack of 'PAPA' brand cigarettes.

Advertisement for 'APRONTOL' medicine, showing a hand holding a bottle and text describing its benefits for various ailments.

Advertisement for 'EL SECRETO DE LA FORTUNA' lottery, promising a chance to win a large sum of money.

Advertisement for 'LA MODA PRACTICA' magazine, encouraging readers to subscribe.

Advertisement for 'Papeleria, Objetos de Escritorio' and 'Libros Escolares', listing various stationery and school supplies.

Advertisement for 'Indicador Económico', providing financial information and prices for various goods and services.

Advertisement for 'Agilon Auto-Oil' motor oil, highlighting its quality and performance.

Large advertisement for 'T.S.H.' (Radio Granada) featuring a program schedule for the day of Corpus Christi, including radio broadcasts, concerts, and theatrical performances.